



# OBJETIVO 1

## OBJETIVO

Diseñar ruta crítica sobre la implementación y monitoreo de forma objetiva y diligente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia.

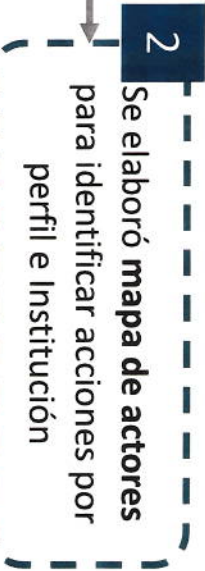


**ENTREVISTA**  
Fecha: 14/06/2018  
Hora: 10:00 AM  
Lugar: Oficina de la Fiscalía General del Estado de Nayarit  
Objetivo: Conocer a las y los servidores públicos encargados de expedir y ejecutar órdenes de protección a las víctimas de violencia.

**Disposicionales Intermedias**

1. Usar la técnica de entrevista y realización con perspectiva de género.
2. Usar la técnica de entrevista y realización con perspectiva de género.
3. Usar la técnica de entrevista y realización con perspectiva de género.

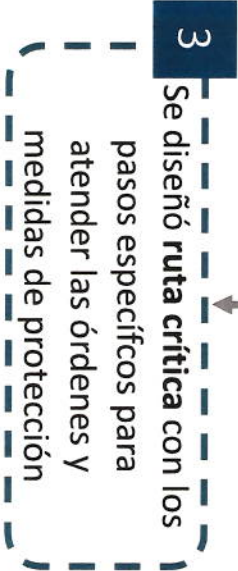
En Usar la técnica de entrevista y realización con perspectiva de género.



**Perfil: Agente del Ministerio Público**

**Funciones:**

1. Tener a disposición a quienes...
2. Vigilar el riesgo o peligro existente con perspectiva de género.
3. Informar los alcances de las órdenes o medidas de protección a la víctima.
4. Crear efectos correspondientes a las notificaciones involucradas.
5. Mediar a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
6. Medir de manera personal los sistemas de protección de emergencia y vivir de la calamidad.
7. Cobdilar custodia dentro de los centros de custodia, según sea la disposición de las medidas de protección.
8. Hacer uso de los medios de apremio del artículo 104 del CDF, para el cumplimiento de las órdenes de protección.
9. Solicitar al Juez (a) de Control orden de aprehensión en caso que lo considere necesario, por causas...
10. Solicitar al Juez (a) de Control custodia incul par...
11. Obtener los datos de la población y realizar de interdependencia en sus movimientos, cuando se trate de una víctima adulta, adolescente, con alguna discapacidad, indígena o adulta mayor.



**PROTOCOLO DE ACTUACION PARA LA EMISION DE ORDENES Y MEDIDAS DE PROTECCION EN EL ESTADO DE NAYARIT**

